INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2010
"ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD"

En la ciudad de San Lorenzo, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez, en el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, sito en las calles Dr. Gabriel Pellón N° 207 c/ Azara, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: Ing. Ricardo Vera Mussa, Francisco Espínola, Gerardo David Estigarribia y Edgar Romero, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa N° 11/2010, llamada por la Sub UOC N°25 Hospital Materno Infantil de San Lorenzo, "Adquisición de Casetas para Guardias de Seguridad".
Para la realización de la presente contratación, se cursó invitación a 5 (cinco) oferentes, las cuales son: SYOPAR SA, DISAL PARAGUAY SRL, MULTIPLAST SAIC, ENVASES PARAGUAYOS y PLASTIFLEX SA.-

PRIMERO: Se da lectura a la Segunda Acta de Apertura de Sobres donde consta la recepción y apertura de 01 (uno) sobre, presentado por la firma: SYOPAR SA.-
La presentación y apertura de oferta fue realizada en fecha seis de octubre del 2010, conforme consta en la Segunda Acta de Apertura de Oferta labrado y firmado por los presentes, el cual forma parte de éste informe de evaluación.

SEGUNDO: Se procede a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe de evaluación.

TERCERO: Se realiza la evaluación técnica de la oferta, en el "Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas". La oferta "Cumple" con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUARTO: Se procede a la evaluación de los precios ofertado conforme a lo que establece el Art. 26 de la ley 2051 y del Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03, según consta en el Cuadro Comparativo de Oferta, el cual forma parte de este informe de evaluación, optando por la mejor oferta, y teniendo en cuenta que la mejor oferta cumpla con las especificaciones técnicas conforme al sistema de adjudicación establecido por el llamado.

QUINTO: Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, el pliego de bases y condiciones así como las formalidades del proceso, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria; también se visualiza que el único ítem cuentan con una sola oferta, este comité amparado en el inciso "c" del articulo 34° de la Ley 2051/03 recomienda la adjudicación a la unica oferta presentada a los fines de que persiga la contratación del bien y que se aseguran al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo que se recomienda la adjudicación en base al siguiente detalle:

EMPRESA A ADJUDICAR	RUC	MONTO DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	MONTO DE LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN EN LETRAS	ITEMS
Syopar SA	80018886-1	9.400.000.-	Nueve Millones cuatrocientos mil.-	1

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL ADMINISTRACION San Lorenzo

Francisco J. Espinola V.
Enc. Dpto.I Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Biom. Ricardo Vera Musa
Jefe Servicios Generales
H.M.I. San Lorenzo - Calle-i
M.S.P. y B.S

David Estigarribia

El monto total recomendado para la adjudicación es de Gs. 9.400.000.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos mil).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Biom. Ricardo Vera Mus
Jefe Servicios Generales
H.M.I. San Lorenzo - Calle
M.S.P. y B.S.

Ing. Ricardo Vera Mussa

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Edgar Romero

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
ADMINISTRACION
San Lorenzo

Gerardo David Estigarribia

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto.I Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Francisco Espínola

ANEXO "A"
PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS	TIPO DE DOC.	Syopar S.A.
Formulario de Oferta	Sustancial	Cumple
DDJJ Derechos de los menores	Sustancial	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 e Integridad	Sustancial	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Formal	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Formal	Cumple
Fotocopia simple de última declaración de IVA y/o del impuesto a la renta.	Formal	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Formal	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Formal	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda	Formal	Cumple
Certificado Bancario de contar con Cuenta Corriente Bancaria.	Formal	Cumple

Observación Importante: Los documentos de carácter sustancial deben ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, mientras que los documentos de carácter formal, en caso de no ser presentados en el Acto de Apertura de Sobres, pueden ser solicitados por el comité de evaluación.

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto. Sub U.O.C.
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Dalia Estigarribia. -

Biom. Ricardo Vera Musa
Jefe Servicios Generales
H.M.I. San Lorenzo - Calle-i
M.S.P. y B.S

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN LORENZO
Avda. Dr. Gabriel Pellón Nº 207 c/ Azara – San Lorenzo

Telefax: +59 21 573537

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2010

ADQUISICIÓN DE CASETAS PARA GUARDIAS DE SEGURIDAD

					SYOPAR SA			
ITEM	PRESENTACION	Código Catalogo	DESCRIPCION	CANT. SOLIC.	P. U. (IVA incluido)	TOTAL	Procedencia	Marca
1	Unidad	30201705-001	Casetas para guardias de Seguridad	2	4.700.000	9.400.000	Nacional	Syopar SA
				TOTAL OFERTA		9.400.000		
				MONTO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN		9.400.000		

Francisco J. Espínola V.
Enc. Dpto./ Sub U.O.C
Hosp. Mat. Inf. San Lorenzo

David Estigarribia

Edgar O. Romero G.
Enc. Dpto. de Patrimonio
Hosp. Mat. Inf. - San Lorenzo

Biom. Ricardo Vera Mas
Jefe Servicios Generales
H.M.I. San Lorenzo - Calle-i
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL • HOSPITAL MATERNO INFANTIL • ADMINISTRACION • San Lorenzo • REPUBLICA DEL PARAGUAY